



Anuncio del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica: "Parque eólico Bonastre I". Expediente: DUP-Z-2023-0002 // G-Z-2023-002.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Energía Inagotable de Algedi SL
- Dirección: C/ Coso 33, 7ª planta, 50003 Zaragoza
- Instalación: Parque eólico Bonastre I
- Potencia: 49,5 MW
- Nº Aerogeneradores: 9
- Ubicación: Azaila y Quinto

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como Anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.

La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el Paseo María Agustín, número 36, "Edificio Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones Declaración de Utilidad Pública. Expediente: DUP-Z-2023-0002 // G-Z-2023-002".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar



ANEXO Relación individualizada de bienes y derechos afectados: PE Bonastre I

Datos de la finca			Aerogenerador				Línea subterránea			Caminos definitivos			Caminos de acceso a aerogenerador			
Nº finca proyecto	Polígon/Parcela	Cultivo	Término municipal	Unidad Denominación	Vuelo (m²)	Plataforma (m²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m²)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m²)	Caminos de acceso a aerogenerador (m²)	Occupación temporal (m²)	Occupación definitiva (m²)		
2	00004	00176	AZAILA				0,27	0,5			27,08					
5	00004	00341	AZAILA				4,65	6,11			132,9					
6	00004	00342	AZAILA				107,54	129,04			663,63					
33	00508	10047	AZAILA				209,47	251,35			1424,8					
36	00006	00008	QUINTO								10,4	10,4	24,55			
37	00006	00009	QUINTO										11399,07			
55	00007	00008	QUINTO						2,57		82,59	82,59	60,07			
56	00007	00011	QUINTO								44,08	44,08	169,49			
59	00007	00038	QUINTO				91,91	110,28			640,54		45,54	690,22		
82	00013	00012	QUINTO								1016,05					
83	00013	00013	QUINTO								1368,26					
84	00013	00023	QUINTO				69,96	83,89			483,61					
85	00013	00024	QUINTO				272,88	321,69			3750,43	1917,72	377,31			
88	00013	02030	QUINTO								565,24	565,24	607,75			
94	00014	00001	QUINTO								526,9	526,9	400,91			
99	00014	01006	QUINTO								453,09	431	341,99			
21	00004	09001	AZAILA				5,36	6,42			39,78					
23	00004	09004	AZAILA					0,33			18,64					
25	00507	09003	AZAILA				1609,86	1931,8			10923,1					
32	00508	09010	AZAILA				40,93	49,02			556,62					
34	00005	09006	QUINTO								395,09	395,09	442,85			
35	00005	09007	QUINTO								4444,28	4444,28	1614,89			



ANEXO Relación individualizada de bienes y derechos afectados: PE Bonastre I

Datos de la finca			Aeroporador				Línea subterránea			Caminos definitivos			Caminos de acceso a aeroporador		
Nº finca proyecto	PoígondParcela	Cultivo	Término municipal	Unidade s	Denominac ión	Vuelo (m²)	Plataforma (m²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m²)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m²)	Caminos de acceso a aeroporador (m²)	Ocupación temporal (m²)	Ocupación definitiva (m²)
49	00006 09007	Vía de comunicación de dominio público	QUINTO					3091,61	2232,45		2232,45	31379,55	29147,1	13178,02	
50	00006 09009	Vía de comunicación de dominio público	QUINTO		BN1-11	4573,66		36,9	510,8		510,8	6350,03	544,4	950,09	
51	00006 09011	Vía de comunicación de dominio público	QUINTO									24,79	24,79	107,69	
62	00007 09007	Vía de comunicación de dominio público	QUINTO		BN1-02	2636,55		1233,9	2083,32		2083,32	30583,41	8712,54	4909,88	
66	00011 09011	Vía de comunicación de dominio público	QUINTO					22,82				513,62	166,85		
73	00012 09006	Improductivo	QUINTO									344,45	344,45	177,45	
89	00013 09001	Improductivo	QUINTO					7,28				517,71	454,83	194,31	
93	00013 09008	Vía de comunicación de dominio público	QUINTO									169,15			
102	00014 09017	Vía de comunicación de dominio público	QUINTO					1120,99	1322,54		4220,19	18305,6	6617,01	2480,25	



Relación de parcelas, afectadas por derechos mineros otorgados y en vigor, no incluidas en la tabla anterior.

Numero de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Municipio	Denominación	Superficie
1	4	175	Exportadora Turolense S.L	Azaila	Josefina	780,21
3	4	331	Exportadora Turolense S.L	Azaila	Josefina	933,19
4	4	332	Exportadora Turolense S.L	Azaila	Josefina	883,17
7	4	343	Exportadora Turolense S.L	Azaila	Josefina	47,55
9	4	350	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Josefina	742,26
14	4	389	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	395,86
17	4	412	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	824,69
18	4	417	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	637,95
20	4	427	Exportadora Turolense S.L	Azaila	Josefina	206,66
27	508	2	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	793,85
28	508	3	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	334,90
29	508	4	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	789,92
30	508	19	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	716,46
31	508	20	Exportadora Turolense, S.L. // Garatur S.L	Azaila	Teresa	380,45
64	11	16	Aragonesa de Alabastro, S.A.	Quinto	Matamala	33124,12
86	13	31	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	4109,33
87	13	1030	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	3261,00
91	13	9003	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	31,46
92	13	9004	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	6162,60
96	14	4	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	10887,24
97	14	5	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	42642,79
100	14	1007	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	2630,66
101	14	9004	Euro MTB Maquinaria, SL	Quinto	Mamen fracción primera	155,74